

Guayaquil, 6 de Marzo de 1989

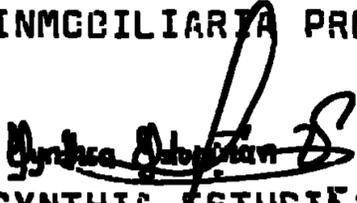
Señores Accionistas  
INMOBILIARIA PRESIX S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables, de INMOBILIARIA PRESIX S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1988, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas de  
INMOBILIARIA PRESIX S.A.

  
CYNTHIA ESTUPIÑAN V.  
COMISARIO

21 FEB 1991

